

Educación informa a los centros educativos y a los centros de formación del profesorado sobre medidas de prevención y contención del COVID-19

- Se suspenden los viajes escolares, intercambios de profesorado y alumnado, y las prácticas en centros sanitarios del alumnado que está cursando el módulo de formación en centros de trabajo

(12/03/2020) - Se suspenden los viajes escolares, intercambios de profesorado y alumnado, y las prácticas en centros sanitarios del alumnado que está cursando el módulo de formación en centros de trabajo

La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte ha informado a las direcciones de los centros educativos de las medidas llevadas a cabo por indicación de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, siempre siguiendo criterios estrictamente técnicos, sanitarios y de salud pública, para la prevención y contención del COVID-19 en el ámbito educativo de la Comunitat Valenciana.

En este sentido, se suspenden todos los viajes escolares previstos fuera de la población donde estén situados los centros educativos que los hayan programado.

Asimismo, se suspenden los intercambios de profesorado y de alumnado, así como las estancias formativas de todos los niveles educativos, que estuvieran previstos.

En cuanto a la realización de excursiones escolares de ámbito local, los centros educativos tendrán que estar autorizados por el área de salud pública de la que forme parte el centro educativo correspondiente.

También se suspenden las prácticas en centros sanitarios del alumnado que está cursando el módulo de formación en centros de trabajo (FCT).

Respecto a los Cefire, centros de formación del profesorado, se aplazan todas las acciones formativas presenciales para el profesorado, y en las actividades formativas semipresenciales para el profesorado se mantendrá la parte que se realiza 'on line'.

Cabe recordar que, en el caso de que en un centro educativo algún miembro de la comunidad educativa presentara síntomas característicos de la enfermedad y hubiera estado en una zona de riesgo, o expuesto a un caso confirmado de COVID-19, tendría que contactar con el número de teléfono habilitado por la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública 900 300 555 e informar de ello. Los servicios médicos le dirán como tiene que actuar.

Si llega el caso y se confirmara que una persona miembro de la comunidad educativa diera positivo en COVID-19, el departamento de Salud Pública se pondría en contacto con la dirección del centro y se establecerían las medidas que se tendrían que adoptar de manera inmediata.